



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0759] a [11L/5300-1120]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

**[11L/5300-0787]**

PROTOCOLO DE EMERGENCIA QUE SE ACTIVÓ CUANDO EL PERSONAL FACULTATIVO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA NO PUDO ACCEDER A LAS HISTORIAS CLÍNICAS DE SUS PACIENTES TRAS EL APAGÓN DE 03.06.2024, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Leticia Díaz Rodríguez, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito

¿Qué protocolo de emergencia se activó cuando, una vez más, el personal facultativo del HUMV no pudo acceder a las historias clínicas de sus pacientes, al producirse un apagón que mantuvo colapsado el sistema informático durante día y medio y que, a su reinicio, dio por fallecidos durante, al menos 90 minutos, a 255 nuevos pacientes?

En Santander, a 7 de agosto de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."